



*El Secretario General*

*S. Lorenzo, 15.*

Excmo. Sr, Conde del Valle del Suchil.

Gobernador Civil de Madrid.

Muy distinguido Señor mío:-

Recibido su atento B.L.M. de fecha 3 del actual, al que adjuntaba el donativo de VEINTICINCO PESETAS para la Fiesta de Reyes que esta Sociedad organizó, doy a V.E. las más expresivas gracias en nombre de la Junta Directiva y en el mío propio.

Se reitera suyo affmo. y att<sup>o</sup> S.S.q, b, s, m,

8 de Enero de 1931.



*El Secretario General*

Remitidas 25 pesetas en fecha 3 -1 - *St. Lorenzo, 15.*

Excmo. Sr, Conde del Valle de Suchil. *M*

Gobernador Civil de Madrid.

Muy respetable Señor mío: Como en años anteriores estamos organizando nuestra tradicional Fiesta de Reyes en la que hacemos un reparto de juguetes entre los numerosos niños que asisten a nuestras clases.

En varias ocasiones nos ha ayudado V.E. en tan loable fin otorgándonos un donativo y con igual deseo me permito molestarle para que se digne contribuir al mayor esplendor del festival.

Con ello tendremos la satisfacción de proporcionar a nuestros alumnos una alegría, que por la modestia en que viven es seguro que no alcanzarán en sus hogares.

Con la esperanza de que atenderá nuestro ruego, le anticipa las más expresivas gracias su s, s, q, b, s, m,

*Autocolhender*

26 de Diciembre de 1930.



Enviado con fecha 15-10- un recibo para que venga a cobrar  
a la Habilitacion 25 pts.

Particular

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid.

Excmo. Sr.: Aurelio de Federico Gimenez, Director-proprietario del colegio para niños pobres de "San José y Santa Teresita del Niño de Jesús" sito en la calle de Mejicana, nº 54 Barrio de Entregias - Puente de Salceas a S. E. respetuosamente expone:

Que estando al frente de dicho colegio donde asisten y reciben enseñanza e instrucción unos 60 niños pobres de la barriada, y no contando para su sostenimiento más que con aquellos donativos de personas de buen corazón que sienten verdadero cariño por todo lo que a enseñanza se refiere, se por nite por primera y única vez suplicar a S. E. un donativo, en nombre de esos niños, por pequeña que sea, a fin de cooperar a esta labor encomendada a aminorar el número de analfabetos y formar los hombres de mañana, útiles a la Patria.

Gracias que espera alcanzar del bondadoso corazón de S. E. cuya vida guarde Dios n. d.

Entregias 9 de Octubre 1930

Aurelio de Federico  
Gimenez

**LA NACION**

MARQUES DE MONASTERIO, 3  
MADRID

REDACCIÓN

TELÉFONO 3-2-7-0-0  
APARTADO 4.053

506

Excmo. Sr. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION  
A LA INFANCIA

Distinguido Sr. mio y amigo: Adjunto me permito remitir a usted un numero de este diario en el que va marcado un articulo que le suplico se tome la molestia de leer y en el que solicito un donativo para el Arbol de Noel, que organizo, como desde hace 22 años, para los hijos de las reclusas de la Galera de Alcala de Henares.

Por anticipado le queda muy agradecido su atto. affmo. s. s.

q. s. m. e.

*José María Sembrillo*

20-12-930

*Las 25 pts*  
Cruzada de Buenas Lecturas

Presidencia

*ay*  
Princesa, 77  
Teléfono 30.675  
Madrid

2-XII-30

Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid.

La Directiva de nuestra "Cruzada De Buenas Lecturas" ruega encarecidamente a la cultura y caridad de V.E. se digne aceptar las cincuenta<sup>0</sup> rifas benéficas que le envían importe veinticinco pesetas. Mucho laboramos en centros no buenos sembrando amor al trabajo respeto a las Instituciones y Gobernantes paz y orden y demostrando a los engañados obreros como les explotan los perturbadores para sus fines lucrativos. Es admirable el fruto que se cosecha bueno por parte de las señoras en esta obra de más transcendencia social de lo que parece. Muchísimo agradeceremos a V.E. coopere con la adquisición de las rifas adjuntas. También los Sres Gobernadores anteriores nos secundaron. Reconocidísima le quedarán la Junta y su affm<sup>a</sup>.s.s.

*Dolores de Cortázar*  
*Vda. de Valcarlos*  
Biblioteca Regional de Madrid

CASA DE SOCORRO  
DEL DISTRITO DEL CENTRO

Núm. 88 91

CUESTACIÓN DE Navidad

He recibido de D. José M. Garay  
la cantidad de cinco pesetas        céntimos  
como donativo con destino a los pobres del Distrito.

Madrid 9 de diciembre de 1930

El Jefe Administrativo,

Masquero de San Sebastián

El Presidente

de la

Casa de Socorro del distrito de la Inclusa

Saluda

al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid y le da las más expresivas gracias por haberse dignado conceder a esta Casa el donativo de cinco pesetas para los pobres, á la vez que se complace en remitirle cinco bonos de Navidad para que los distribuya entre los suyos.

Carlos Gómez Jiménez

aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 15 de Dbre de 1930

Núm 2747

Casa de Socorro del Distrito de la Universidad

~~SAN BERNARDO, 68~~ Valle hermoso, 1

*Benito Sureda de los Valle del Tercil*

con domicilio en la \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

núm \_\_\_\_\_, ha entregado como donativo en esta Casa para atender a sus atenciones en favor de los pobres del distrito, la cantidad de

*cinco* pesetas \_\_\_\_\_ céntimos.

Y para que conste se extiende el presente recibo en Madrid, a

6 de Diciembre de 1930

El Jefe Administrativo,

*Antonio Outeiro*



Imp: Comercial, Manzana, 7

El Jefe Administrativo

de la

Casa de Socorro

del Distrito de la Universidad

B. L. M.

al Excmo Señor Conde del Valle del Suchil  
Gobernador Civil de Madrid, y le dá las mas  
expresivas gracias por el donativo de 5 pese-  
tas que le ha remitido para socorro de los  
pobres, acompañandole el correspondiente re-  
cibo

Antonio Pinto Tardáguila

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle  
el testimonio de su consideración más  
distinguida.

Madrid, 9 de Diciembre de 1920

Excmo. Sr. Conde del Valle del Suchil

Mi distinguido amigo: La benevolencia del señor Alcalde y de mis compañeros de Concejo me ha traído a la Presidencia de esta Casa de Socorro, cargo en el cual tengo el gusto de ofrecerme a usted.

La misión más importante a realizar por la Junta de distrito que presido es la visita a los menesterosos y enfermos indigentes y la inspección de los servicios médico-farmacéuticos y de asistencia social. Consecuencia de esta labor es el conocimiento de la existencia de miserias de carácter económico en proporción insospechada, a cuyo remedio hay que acudir con urgencia, y ello no se puede lograr (siempre en proporción inferior a la precisa) sin la colaboración del vecindario, que en Madrid es siempre generosa.

Yo me permito solicitar la de usted en esta ocasión, cierto de que sus piadosos sentimientos y la seguridad de que su aportación tendrá, por medio de la Junta de este distrito, aplicación eficaz rápidamente, nos permitirá contarle en el número de los suscriptores fijos o de los donantes por una sola vez.

Con la expresión anticipada de su agradecimiento se repite de usted atento amigo y s. s. q. e. s. m.,





BENEFICENCIA MUNICIPAL

CASA DE SOCORRO  
DEL  
DISTRITO DE BUENAVISTA

CASTELLÓ, 65

----- Sr. D. -----

La Junta Municipal de Beneficencia de este distrito, constituida por las personas abajo firmantes, tiene el honor de dirigirse a V.----- en cumplimiento de su caritativa misión, segura de que hallará benévola acogida en la magnanimidad de los sentimientos de V.-----.

Estas Juntas tienen a su cargo la asistencia social, en sus respectivos distritos, de los enfermos y necesitados, y para realizarlo buscan la cooperación del vecindario, que jamás la ha negado generosamente, convencido, en el transcurso de muchos años, de que sus limosnas tienen en estas organizaciones un cauce seguro para llegar a los que sufren dolor, necesidad y miseria.

A la atenuación de estas calamidades se aplican los recursos obtenidos en las cuestaciones extraordinarias y en la suscripción permanente de cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales de los vecinos pudientes. Con su producto se socorre con alimentos, leche y ropas a los enfermos pobres y a los indigentes en todo el año, pero en mayor proporción en los meses invernales, cuando a la escasez de trabajo se suma la implacable crudeza de las bajas temperaturas.

Tal obra de las Juntas es absolutamente independiente de la otra que realizan las Casas de Socorro: la de asistencia médico-quirúrgica urgente para todo el vecindario, y cuyo sostenimiento corre a cargo del excelentísimo Ayuntamiento.

Para la primera misión, la de socorrer a los menesterosos, que en las afueras de este distrito son incontables, sin que falten también, por desgracia, en el centro de él, esperamos contar con su valiosa cooperación, y a este efecto le rogamos tenga la bondad de expresar en el adjunto boletín (que un Ordenanza de esta dependencia pasará a recoger a su domicilio) cuál es su voluntad.

Expresando a V.----- la más sentida gratitud, quedan suyos con toda consideración

*Luis López Dóriga,*

Presidente.

*Ricardo R. Vilariño (Vicepresidente).—Antonio Noguerras (Secretario).—Marcos Feced (Depositario).—Federico de Aristizábal.—José Arana.—Juan Cantalejo.—Manuel Cejuela.—Vicente Conesa.—Rufino Cortés.—Tomás Fernández Lagunilla.—Cirilo Majado.—José de Lasarte y Bremón.—Gerardo Martínez y Vargas Machuca.—Juan Francisco Mochales.—José Molina Candeleiro.—Patricio Olmedo.—Felipe Ruano.—Ana María Sanchiz, viuda de Montenegro.—Alberto Santías.—Julían Serna.—Luis Triana Blasco.—Ramón Vera (Vocales visitantes).*

(Al dorso, servicios del año 1929.)

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

D. \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
número \_\_\_\_\_, se suscribe con \_\_\_\_\_ pesetas (1) \_\_\_\_\_ para  
la obra benéfica de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.  
Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_  
(Firma.)

(1) Mensuales, trimestrales, semestrales, anuales o por una sola vez

## Servicios prestados a indigentes por esta Casa de Socorro durante el año 1929

### ASISTENCIAS

A enfermos en sus domicilios, con servicio médico-farmacéutico, **980.**

A ídem en la consulta general y en las de especialidades, con ídem íd., **2.821.**

A partos, con ídem íd., **206.**

### SOCORROS

Fueron repartidos **3.500** bonos de comestibles, que la Junta adquiere en los centros productores para lograr la máxima economía.

Se distribuyeron también cerca de **1.000** prendas de ropa (mantas, sábanas, mantones, chalecos de Bayona, jerseys de mujer, de niña y de niño, toquillas, tapabocas-manta y colchones).

En leche para enfermos, solicitada por los señores Médicos que asisten a aquéllos, se invirtieron **600 pesetas.**

Sr. D. Luis López Dóriga.

L

Mi querido amigo: Mucho te agradeceré que votes el diotamen a que se refiere le adjunta nota. El beneficiado con la votación es persona inteligente y que, cuando hable contigo, te explicaré puede sernos muy útil en nuestros comunes ideales políticos.

Le dá gracias anticipadas tu affmo amigo q. e. t. m.

31 Julio/30.

Se desea que el dictamen aprobado por la Comisión Permanente  
que figura en el orden del día con el número dos

Excmo Sr.

Conde del Valle del Suchil

Velazquez, 10.

4<sup>o</sup> 17



Ricardo B. Posada

Carretera de Aragón, 61, 2.ª up. Hotel

Biblioteca Regional de Madrid

Madrid



EL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

M

Vicente de Azuila

A

Mi querido amigo:

El Sr. D. Porata ha fundado una Asociación Obrera para establecer una Bolsa de Trabajo á fin de conseguir el mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras dentro de un ideal de paz y trabajo ordenado.

Mucho te agradecería cuanto pudiera hacer en favor de esta Asociación que tiene mis mayores simpatías.

Se tiene notoria que el 22

Exemo. Sr. Vizconde de Aguilar.

Mi querido amigo : El Sr. Don Ricardo B. Posada, ha fundado una Asociación Obrera para establecer una Bolsa de Trabajo a fin de conseguir el mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras, dentro de un ideal de paz, trabajo y orden.

Se tiene noticia que en la Ciudad Universitaria se van a admitir obreros.

Mucho le agradecería cuanto pudiera hacer en favor de esta Asociación que tiene mis mayores simpatías .

Sabe

es de Vd. siempre atto. affmo. s. s.

q. e. s. m.

30 - 10 - 930.